**BASES CARROS ALEGORICOS 39 ANIVERSARIO**

**COMUNA TEODORO SCHMIDT**

Como parte del Programa Aniversario de la Comuna de Teodoro Schmidt año 2020, la Municipalidad de Teodoro Schmidt, propicia e incentiva la participación ciudadana y la realización de actividades en que participen familias y la comunidad en general.

Para ello, se invita a organizaciones, grupos, familias a través de la presentación de carros alegóricos, lo cual se enuncia y específica a continuación:

**1. DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y LOS OBJETIVOS**

a. La Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt organiza el concurso de carros alegóricos, actividad inserta en la programación del 39 aniversario de la comuna.

b. Como organizadora del evento la municipalidad, es la entidad encargada de la organización, desarrollo y control del desfile de carros alegóricos, debiendo velar por la calidad de los carros alegóricos, y demás participantes.

c. Esta actividad tiene como objetivo principal, brindar a la comunidad local un espectáculo que contribuya al sano esparcimiento y al fortalecimiento de la identidad comunal en su aniversario.

**2. DE LOS PARTICIPANTES Y LA INSCRIPCIÓN**

a. Podrán participar Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público con o sin personalidad jurídica, grupos, familias, mediante el llenado de una ficha de inscripción (Anexo N°1)

b. NO podrán participar personas individuales, o grupos con menores de 5 integrantes

***c. La ficha de Inscripción podrá ser entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad en horario de oficina (8:30 a 14:00 hrs), a más tardar el 11 de enero de 2020.***

d. Cada organización inscrita deberá nombrar un representante o responsable mayor de edad, quien hará el nexo con el Municipio y la organización o grupo participante, además de velar por que los integrantes de su organización desarrollen la actividad dentro de los márgenes legales y éticos permitidos.

e. El Municipio de Teodoro Schmidt, se reserva el derecho a descalificar el o los carros que no reúnan las condiciones para participar del desfile de carros (N° de integrantes participantes, retraso en más de 20 minutos de la hora indicada por bases para presentación en desfile).

f. Las presentes bases estarán disponibles en la página web [www.muniteodoro.cl](http://www.muniteodoro.cl), en la oficina de partes de la municipalidad y en las respectivas bibliotecas municipales en las 3 localidades ( Hualpín, Teodoro Schmidt y Barros Arana).

g. La presente actividad se suspenderá ante la eventualidad de no presentación de Carros Alegóricos.

**3. PRESENTACION Y DESFILE DE LOS CARROS ALEGORICOS**

*a. El Desfile de Carros Alegóricos se iniciará a las 18:30 del día sábado 11 de enero del 2020 y recorrerá la calle Balmaceda desde Caupolicán hasta Mateo de Toro y Zambrano, frente al Municipio de Teodoro Schmidt.*

b. Durante el desfile los carros y los participantes que se desplacen a pie lo harán en forma ordenada conservando la distancia apropiada para no interferir la vista al carro alegórico.

c. Cada organización podrá incluir, bandas musicales, personas disfrazadas en la cantidad que estime.

d. La seguridad de las personas y del carro alegórico, así como de terceros será de responsabilidad exclusiva de la organización o grupo participante.

**4. CARROS ALEGORICOS**

a. La temática de los carros alegóricos será a libre elección de la organización, pudiendo adoptar diversas formas, ideas o conceptos con carácter festivo, **en ningún caso ofensivo hacia la entidad organizadora, personas naturales, autoridades o instituciones.**

b. La estructura podrá ser de madera, metálica u otro material con un máximo de 3 metros de alto para la circulación en las calles públicas.

b. El carro alegórico podrá ser montado sobre un vehículo o plataforma rodante que reúna las condiciones de seguridad para este fin.

c. No se permitirán a personas en estado de embriaguez, con atuendos y/o actitudes indecorosas.

**5. ELECCIÓN CARROS GANADORES**

a. El moderador o locutor del evento, una vez realizado el desfile, solicitará a los presentes o al jurado designado para el evento, la elección del 1°, 2° y 3° lugar.

***b. Criterios de evaluación a considerar por el público y que el moderador o locutor debe enunciar:***

- Originalidad y Creatividad del tema elegido.

- Decoración y Adornos.

- Detalles y terminaciones del Carro.

- Vestimenta de los participantes.

- Musicalización.

- Cantidad de personas disfrazadas.

**6. PREMIOS**

PRIMER LUGAR : 1 AÑO DE GAS GRATIS (1 CILINDRO DE 15 KILOS MENSUAL).

SEGUNDO LUGAR : 1 CORDERO.

**7. SANCIONES.**

El incumplimiento de alguno de los aspectos de estas bases, originará la exclusión del Desfile de Carros Alegóricos, sin ninguna responsabilidad para el Municipio.

**ANEXO N° 1**

**FICHA DE INSCRIPCION CARROS ALEGORICOS**

**39 ANIVERSARIO COMUNA TEODORO SCHMIDT**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL GRUPO, ORGANIZACIÓN |  |
| NOMBRE PERSONA RESPONSABLE |  |
| DOMICILIO PERSONA RESPONSABLE |  |
| TELEFONO PERSONA RESPONSABLE |  |
| NOMBRE DEL CARRO ALEGORICO |  |
| DESCRIPCION DE IDEA.  *Texto explicativo del tema o idea que representa el carro, cuantas personas participan del carro*. |  |

***Esta ficha deberá ser llenada por la organización, grupo o familia responsable de la confección del carro alegórico y ser entregada en la dirección indicada en la letra b del punto 2.***

***COMISION ORGANIZADORA.***